



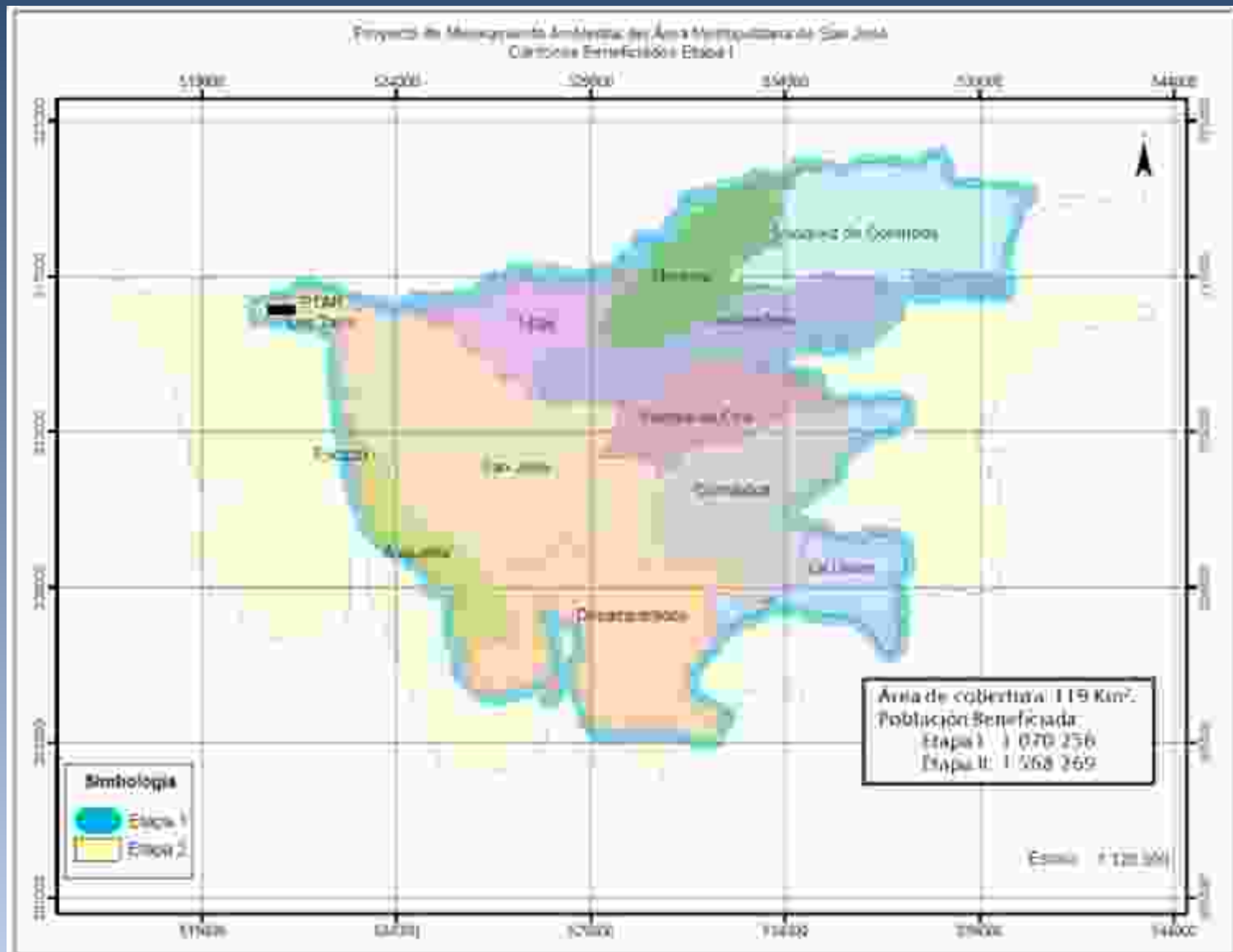
***Proyecto de Mejoramiento
Ambiental Área Metropolitana de
San José (PMAAMSJ)***

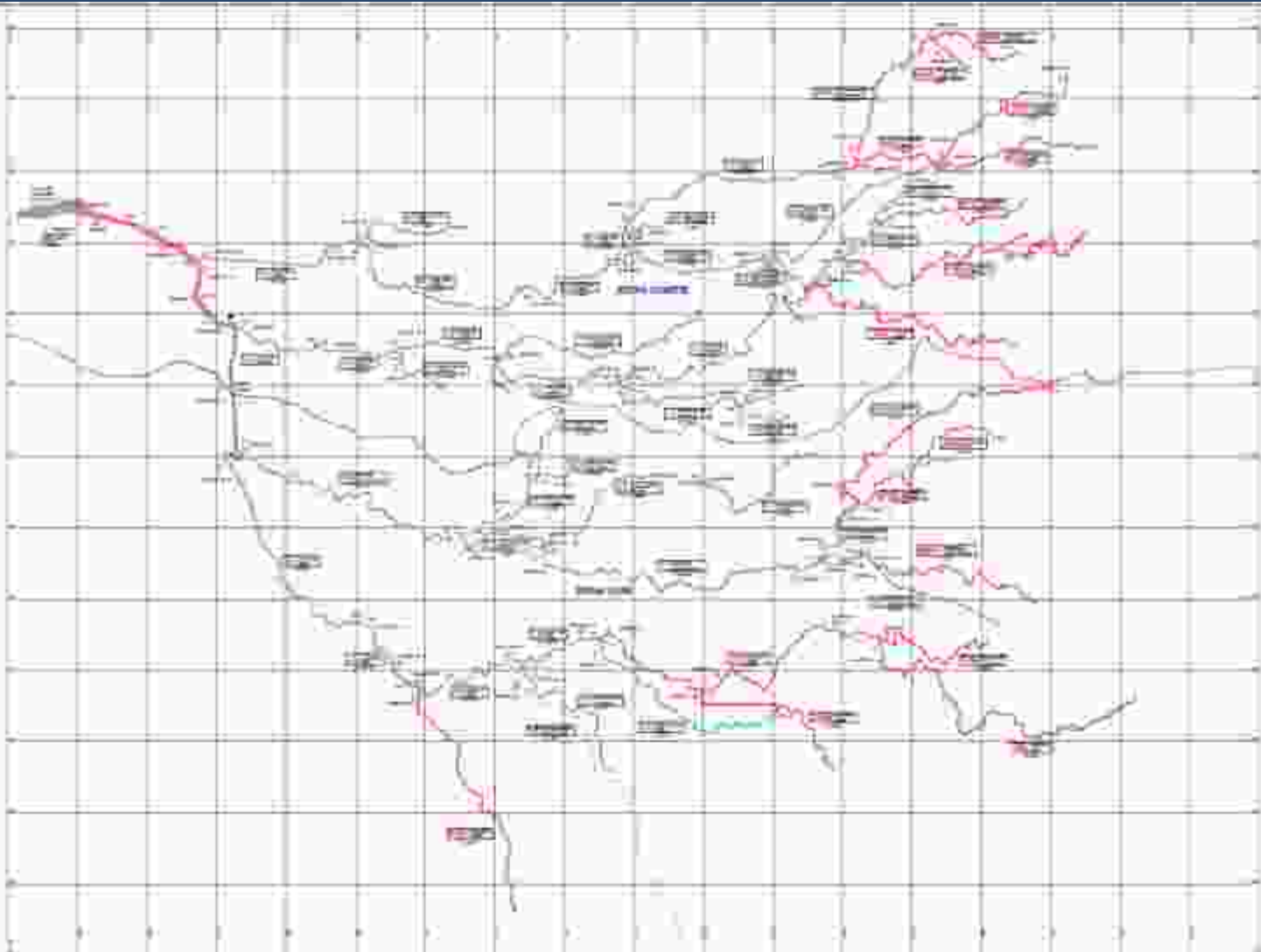
Alcance del Proyecto

Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).



Área Cobertura Etapa I y II





**PROYECTO MEJORAMIENTO AMBIENTAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ**



Instituto Costarricense
de Acueductos y Alcantarillados

**SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE
FLUJOS DEL ÁREA DE DRENAJE**

SENER 2
SENER 3
FIGURA 9.1

Componentes

Componete	Cantidad
Redes Secundarias	200 km
Subcolectores y Colectores	165 km
Túnel	1.798 m
Emisario	3.115 m
Planta Tratamiento (caudal promedio y máximo diario)	2,80 m ³ /s 3,45 m ³ /s
Servidumbres	+600

Resumen

Alcantarillado Sanitario - PMAAMSJ

Descripción	Rehabilitación	Extensión	Total (m.)
Redes Secundarias	46.871,29	153.156,70	200.027,99
Colectores	104.073,25	61.084,30	165.157,55
	150.944,54	214.241,00	365.185,54
Túnel de Traslase	0,00	1.798,00	1.798,00
Emisario Metropol.	0,00	3.114,50	3.114,50
Total	150.944,54	219.153,50	370.098,04

Contrataciones en Ejecución

- Consultoría (Consorcio NJS & Sogreah, S. A.).
- Construcción del Subcolector San Miguel (Fernández Vaglio Constructora, S. A.).
- Diseño, Construcción, Equipamiento, Pruebas, Puesta en Marcha, Transferencia Tecnológica de la PTAR (Acciona Agua, S.A.U.).
- Emisario Metropolitano (Consorcio FCC, S. A.).
- Túnel de Traslase (CSM BESSAC).

Consultoría

- **Empresa:** Consorcio NJS & Sogreah, S. A.
- **Orden de Inicio:** 23/Abril/2010.
- **Plazo Contractual:** 67 meses.
- **Alcance:**
 - **Etapa 1:** Diagnóstico, factibilidad y diseños finales de Redes Secundarias, Subcolectores, Colectores, Túnel de Traslase y Emisario Metropolitano.
 - **Etapa 2:** Supervisión de obras diseñadas en la Etapa I.
 - **Etapa 3:** Supervisión del Diseño, Construcción, Pruebas, Puesta en Marcha, Equipamiento y Transferencia Tecnológica de la PTAR.
- **Monto Contractual:**
 - **¥ 1.663,222.499**

(Estimado: US\$ 16,381.000)



Construcción del Subcolector San Miguel de Desamparados

- **Empresa:** Constructora Fernández Vaglio, S. A.
- **Orden de Inicio:** 19/Enero/2011.
- **Plazo Contractual:** 12 meses.
- **Alcance:**
 - *Esta obra beneficiara a 47.000 habitantes de Cucubres, Los Guidos, 7 sectores de San Miguel, La Capri y Calle Fallas de Desamparados. Colocación de tubería con tecnología Pipe Jacking, a un profundidad entre 6 y 11 metros, hasta una longitud de 100 metros.*
- **Monto:**
 - **₡ 1.192,767.287,50**
 - **US\$ 1,507.276,63**



(Contabilizado: US\$ 3,474.000)

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Los Tajos”

- **Empresa:** Acciona Agua, SAU.
- **Orden de Inicio:** 01/Noviembre/2012.
- **Plazo Contractual:** 48 meses (30 meses de diseño, construcción, ..., transferencia tecnológica y 18 meses de asistencia en la operación).
- **Entrada en Operación:** 01/Mayo/2015.
- **Alcance:**
 - Diseño, construcción, equipamiento, montajes, pruebas, puesta en marcha, transferencia tecnológica y asistencia en la operación de la PTAR.
- **Monto Contractual:**
 - **₡ 9.434,889.033,90**
 - **US\$27,139.361,11**

(Proyectado: US\$ 49,198.000)



Vista General

Construcción de la PTAR

(30/Junio/2014)



Emisario Metropolitano

- **Empresa:** Consorcio FCC, S.A.
- **Orden de Inicio:** 31/Julio/2014.
- **Plazo Contractual:** 10 meses (6 meses para el tramo PTAR – Interconexión al Colector Rivera y 4 meses para el tramo Interconexión al Colector Rivera – Interconexión al Colector Torres).

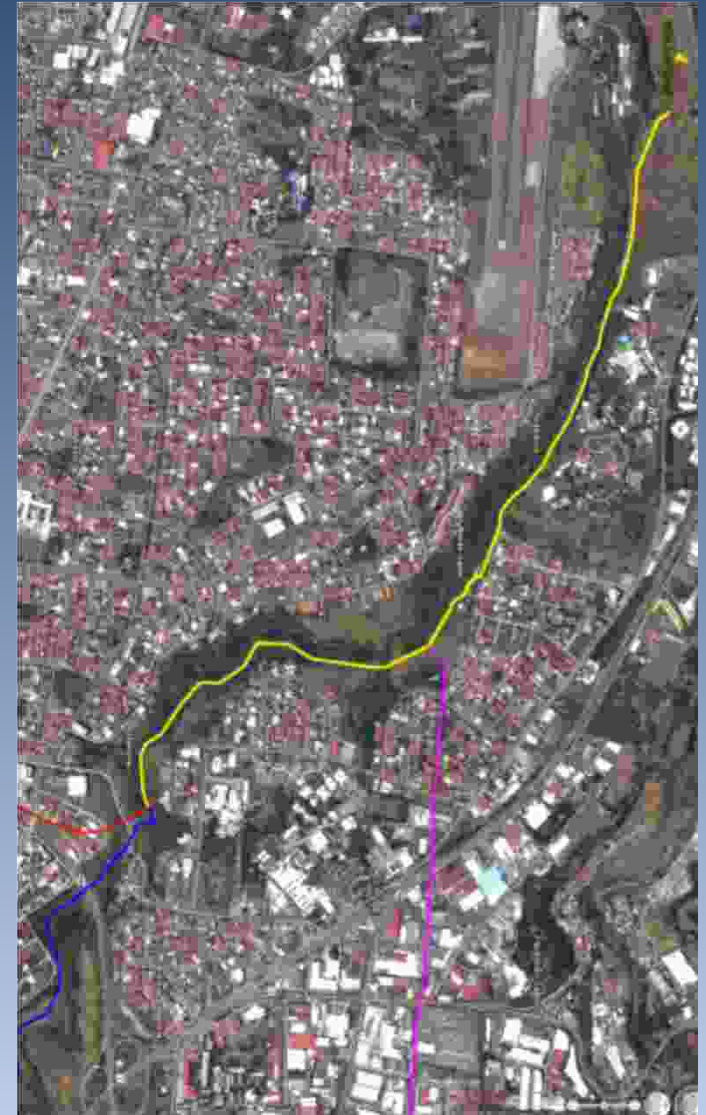
- **Alcance:**

Construcción del Emisario Metropolitano, tubería de conducción de 3.115 m. de longitud, con un diámetro inicial de 1,60 m. y un diámetro final de 2,40 m. Tubería en hierro dúctil (expuesta) y plástico reforzado con fibra de vidrio o PRFV (enterrada)

- **Monto:**

- **₡ 4.372,394.781,95**

(Proyectado: US\$ 9,934.000)



CARACTERÍSTICAS DEL EMISARIO



- Longitud: **3115 metros**
- Pendiente de tubería:
 - *Desde 0.25% hasta 0.71%*
- Caudal final total: **QMH 7281 l/s.**
 - *Túnel: 4327 l/s;*
 - *Torres: 548 l/s;*
 - *Rivera: 1398 l/s;*
 - *Conex. directas y Escazú: 1008 l/s.*
- Diámetros de tubería
 - *1600mm y 1800mm, Opción PRFV;*
 - *1650 mm a 2100mm, Opción Concreto.*



Emisario Metropolitano



Emisario Metropolitano



Túnel de Traslase

- **Empresa:** CSM BESSAC.
- **Orden de Inicio:** 31/Julio/2014.
- **Plazo Contractual:** 24 meses.
- **Alcance:**

Construcción del Túnel de Traslase, túnel de conducción de 1.798 m. de longitud, con un diámetro terminado de 2,50 m. Tuneladora tipo TBM - EPB (Tunnel Boring Machine - Earth Pressure Balance).

Obra que permitirá trasvasar las aguas residuales del sector Sur del Área Metropolitana de San José, que tienen asociado los Colectores María Aguilar y Tiribí.

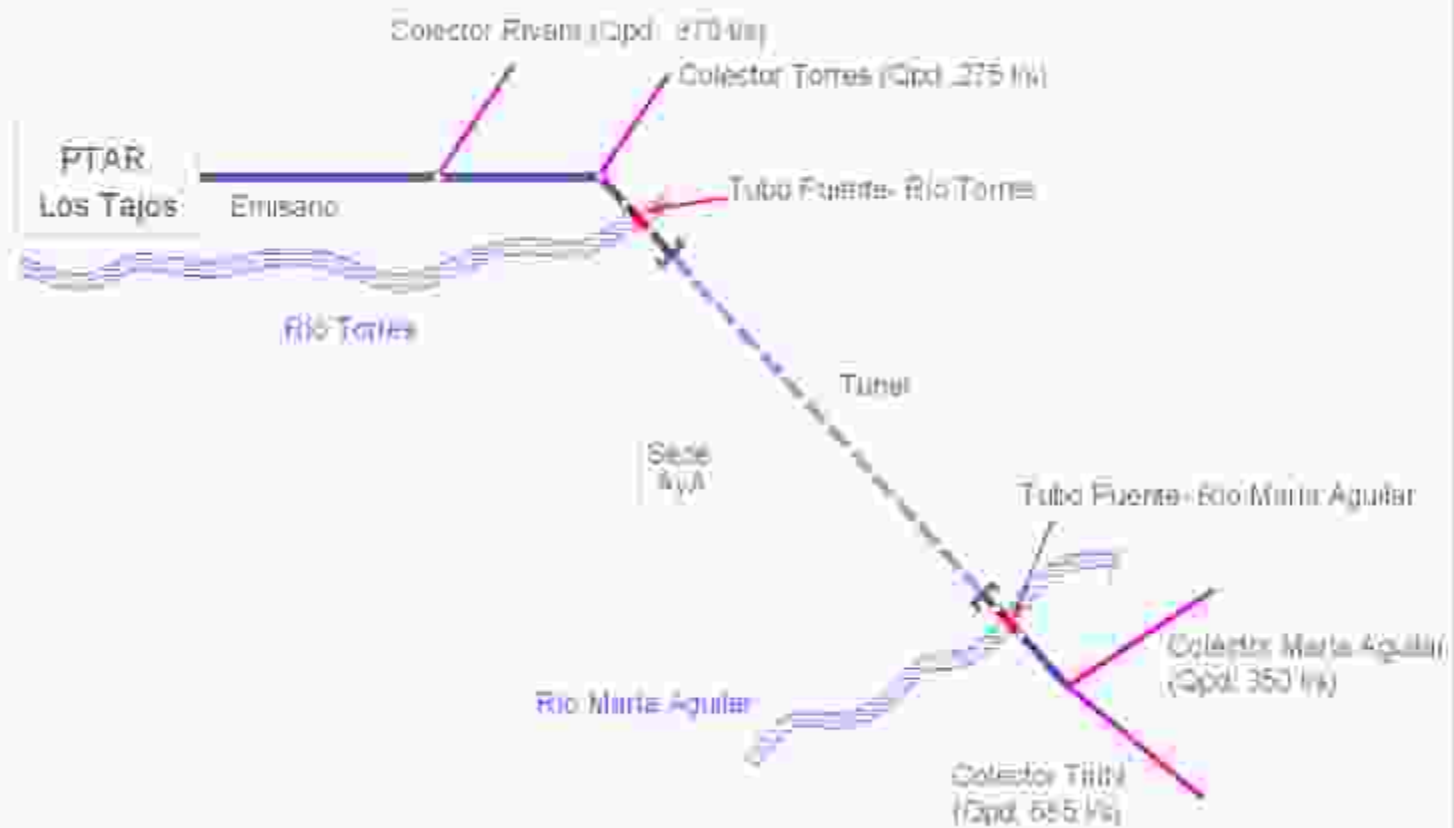
- **Monto:**

• **₡ 9.109,071.000,00**

(US\$ 20,716.000)



Plan de Ejecución para la PTAR (2013 – 2016)



Contrataciones

- Rehabilitación (Refuerzo y Re-emplazo) y Extensión (Ampliación) de las Redes Secundarias Norte (28 de Julio de 2014).
- Ampliación de los Colectores y Sub-colectores Norte.
- Rehabilitación de los Colectores y Sub-colectores Norte.
- **Rehabilitación y Ampliación de las Redes Secundarias Sur y Construcción del Tramo de Interconexión del Colector Tiribí con Pipe Jacking (Octubre/Noviembre 2014).**
- Ampliación de los Colectores y Sub-colectores Sur.
- Rehabilitación de los Colectores y Sub-colectores Sur.
-
-

Pág. 34 La Gaceta N° 143 — Lunes 28 de julio del 2014

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS

Y ALCANTARILLADOS

San José-Costa Rica

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

N° 2014LI-000004-PRI

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), cédula jurídica N° 4-000-042138, comunica que **hasta las 09:00 horas del día 01 de octubre del 2014, recibirá ofertas** para: “Construcción del Sistema de Redes Secundarias del Sector Norte, Cuencas Rivera y Torres, Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José”.

Los documentos de licitación tienen un costo de \$100,00 (cien dólares con cero céntimos de los Estados Unidos de América) e incluyen la entrega de la documentación en formato digital en un CD; los cuales podrán ser retirados en la Proveeduría Institucional, sita en el módulo C, piso 3 del edificio sede del AyA en Pavas, por los interesados:

Esta contratación será financiada con fondos provenientes del **Contrato de Préstamo N° CR-P4** suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC).

El AyA ha programado una **reunión con las firmas interesadas, la cual tendrá lugar a las 9:00 horas (del despacho) del día 10 de agosto del 2014, en el Auditorio del AyA**, ubicado en las oficinas centrales del AyA, Pavas. La asistencia a la reunión aclaratoria no es obligatoria.

Dirección Proveeduría.—Lic. Iris Patricia Fernández Barrantes.—1 vez.—O. C. N° 5100002278.—Solicitud N° 17102.—(IN2014047798).

Cartel de Licitación

Redes Secundarias – Norte **(Cuencas del Rivera y Torres)**

- **Zanja Abierta: 87.825 m.**
- **Pipe Jacking: 5.949 m.**
- **Cruces de ríos: 8 c/u**

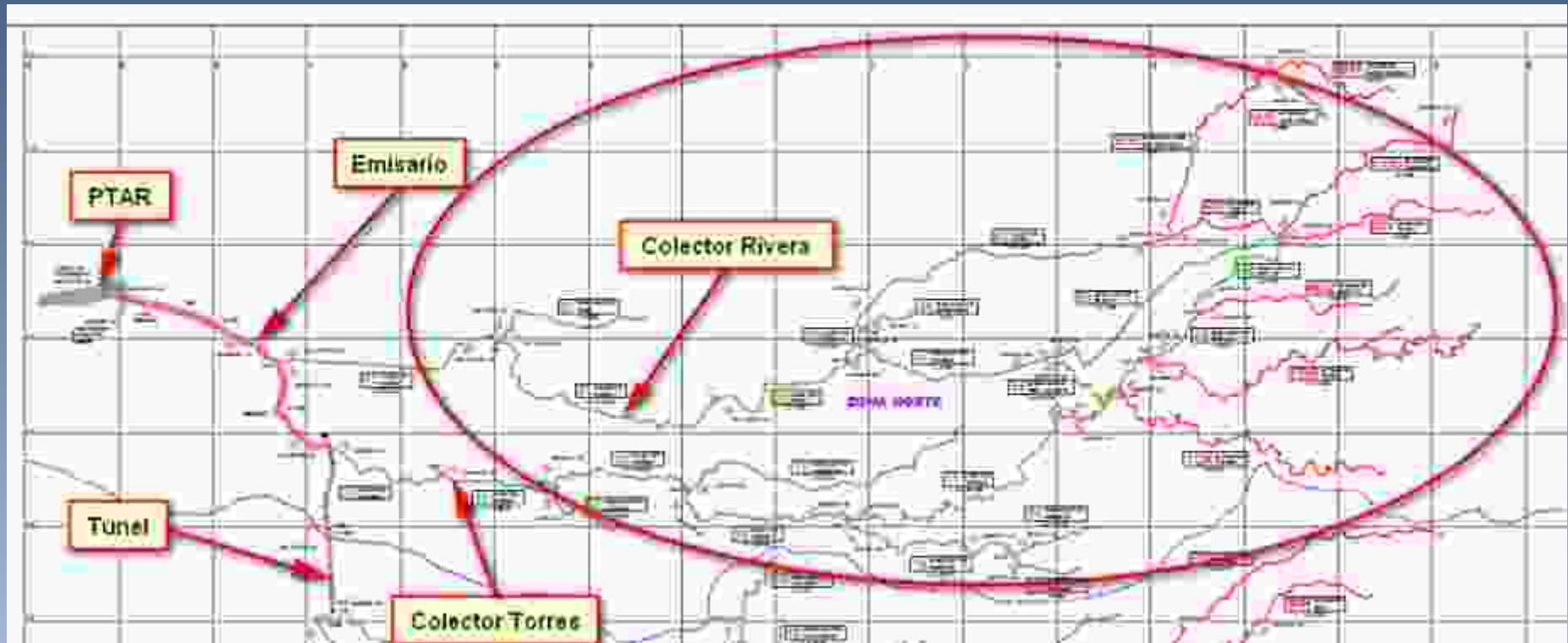
Cantones

Cantón	Extensión	Refuerzo/Re-emplazo	Pipe Jaching
Coronado	Sí	No	Sí
Moravia	Sí	Sí	Sí
Goicoechea	Sí	Sí	Sí
Montes de Oca	Sí	Sí	Sí
Tibas	No	Sí	No
San José	No	Sí	No
Total (m.)	71.296	16.529	5.949

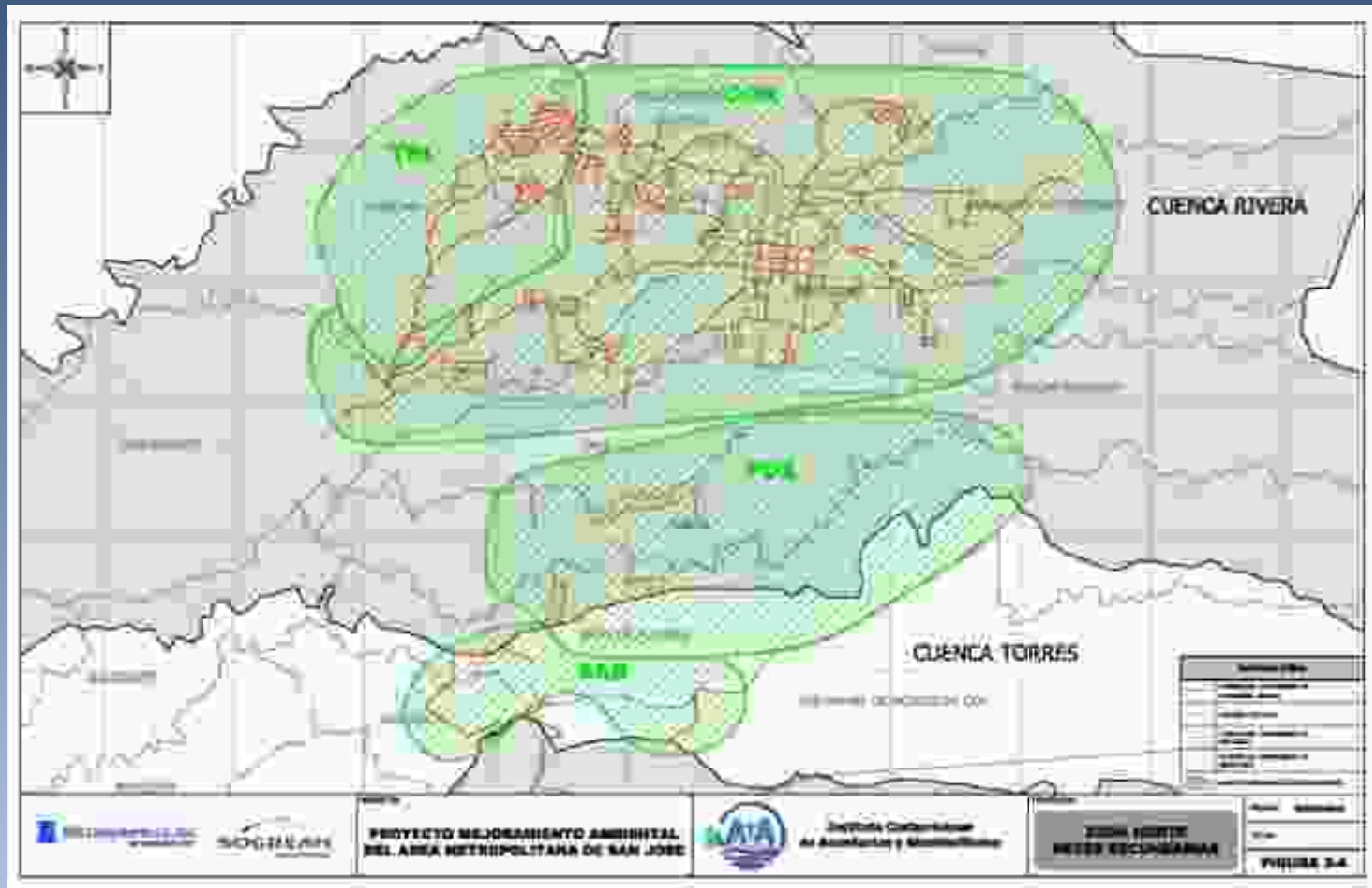
Objeto Contractual

Línea	Sector/Actividad	Longitud (m.)
Obra N° 1	La Trinidad de Moravia	8.858
Obra N° 2	Coronado A	13.063
Obra N° 3	Coronado B	14.572
Obra N° 4	Coronado C	10.668
Obra N° 5	Coronado D	11.244
Obra N° 6	Purrall y Sabanilla	10.712
Obra N° 7	Rehabilitación: Refuerzo y Reemplazo	16.529
Obra N° 8	A: Método Pipe-Jacking Redes (PJR)	2.739
	B: Método Pipe-Jacking Colectores (PJC)	3.210
	C: Método Zanja Abierta Redes (ZAR)	2.176

Redes Secundarias Norte



Redes Secundarias - Extensiones



Instalación de Tubería *(Coronado Centro)*



Interconexión Urbanización en Calle Pública



Pipe Jacking (Coronado)



Cruce de Río Durazno, Coronado (COR-03)



Pipe Jacking (Calle Blanco, Goicoechea)



Re-emplazo de Tubería, Costado Este del Mercado de la Coca Cola (1)



Re-emplazo de Tubería, Costado Este del Mercado de la Coca Cola (2)



Re-emplazo de Tubería, Costado Este del Mercado de la Coca Cola (3)



Re-emplazo de Tubería, Costado Este del Mercado de la Coca Cola (4)



Re-emplazo de Tubería, Costado Norte del Mercado Central (Ave. Primera)



Re-emplazo de Tubería Mercado Central de San José – Costado Oeste (No Considerar)



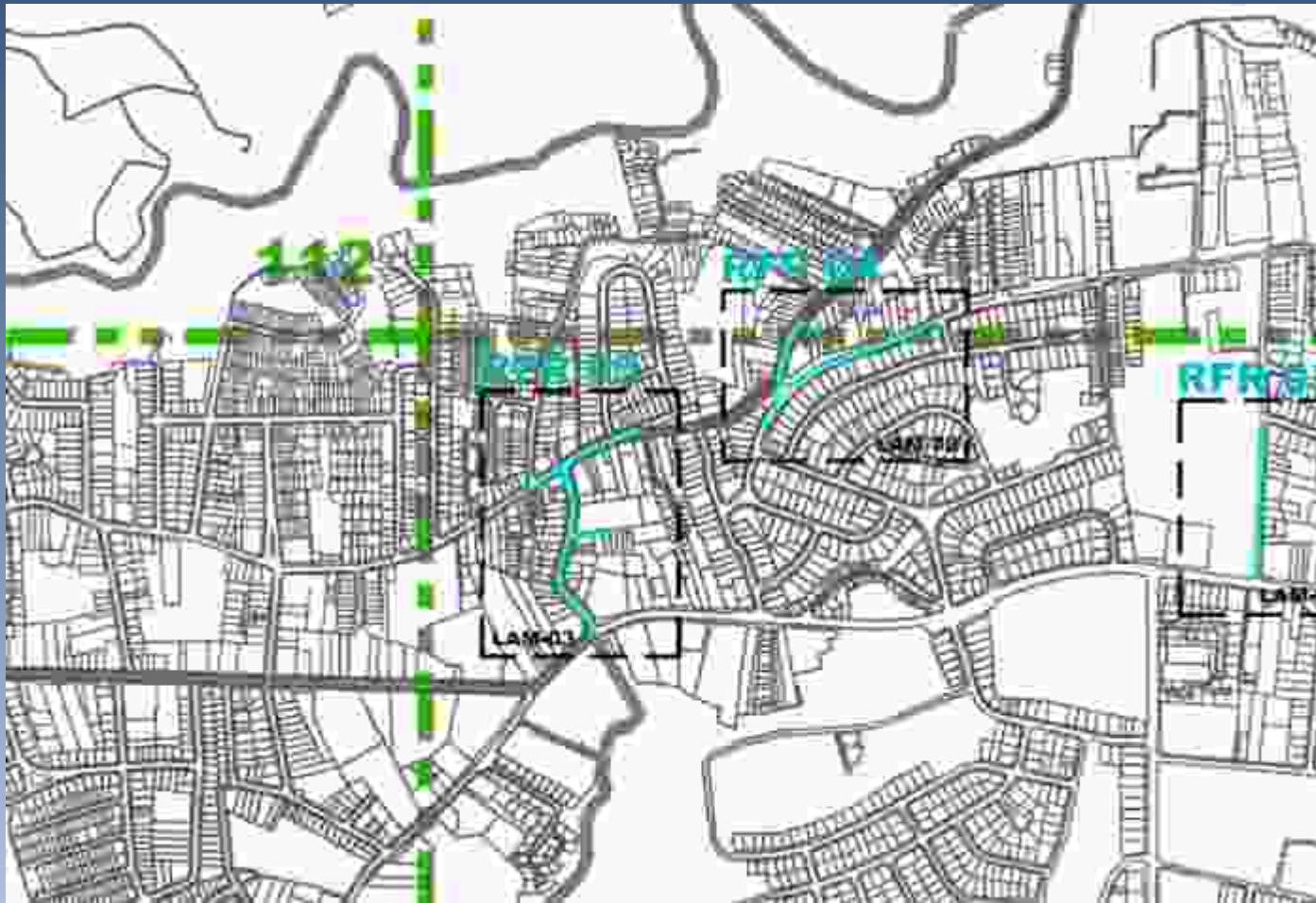
Re-emplazo de Tubería Mercado Central de San José – Costado Oeste (No Considerar)



Refuerzo Torres



Refuerzo y Re-emplazo Rivera



Calendarización de la Licitación

- **Publicación del Cartel: 28/Julio/2014**
- **Recepción de Ofertas: 01/Octubre/2014**
- **Adjudicación: 27/Marzo/2015 (*)**

(*) Fecha tentativa.

Requisitos Cartelarios

Requerimiento Legal

(Timbres)

Un timbre del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica por un valor de ₡ 200.00 (doscientos colones), de conformidad con el Decreto N°20014 MEIC (Ley 7105) y un timbre de ₡20.00 (veinte colones) denominado de la Ciudad de las Niñas, de acuerdo con la Ley 6496, publicada en el Alcance 20 A de La Gaceta 151 del 10 de agosto 1981.

Requerimiento Legal

(Impuestos)

Declaración Jurada de que se encuentran al día en el pago de los impuestos nacionales.

Las firmas extranjeras que no estén realizando operaciones en el país a la fecha de recepción de ofertas de la presente licitación, deberán de realizar una declaración jurada manifestando esa situación.

Requerimiento Legal

(Sometimiento a Normas del JBIC y Nacionales)

Declaración Jurada del oferente donde se comprometa a someterse a la normativa del JBIC y la nacional.

Declaración Jurada, de que al oferente no le alcanza ninguna prohibición establecida en la normativa del JBIC y la nacional.

Requerimiento Legal

(Personería Jurídica)

Las firmas nacionales deberán presentar la personería jurídica vigente, la cual deberá contener además el domicilio legal y la naturaleza y propiedad de las acciones o cuotas con vista en el libro de accionistas o cuotistas. Por su parte, las firmas extranjeras deberán evidenciar su capacidad de actuar y la de su representante y su domicilio legal, mediante documento idóneo expedido en su país de origen.

Requerimiento Legal

(Obligación Patronal – CCSS)

Certificación de que el oferente y sus subcontratistas se encuentra al día en el pago de las obligaciones Obrero Patronales Caja Costarricense del Seguro Social, (en adelante CCSS). Las firmas extranjeras que no estén realizando operaciones en el país a la fecha de recepción de ofertas de la presente fase de licitación, no deberán cumplir con lo indicado y en su lugar presentar una manifestación expresa de tal situación; caso contrario, aún siendo firmas extranjeras, sí deberán cumplir con lo establecido en el presente inciso

Requerimiento Legal

(Obligación Patronal – FODESAF)

El oferente y subcontratista debe aportar certificación emitida por el Departamento de Gestión de Cobro de la FODESAF de estar al día con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares FODESAF. Las firmas extranjeras que no estén realizando operaciones en el país a la fecha de recepción de ofertas de la presente licitación, no deberán cumplir con lo indicado pero deberán adjuntar una manifestación de que se encuentran en tal situación; caso contrario, aun siendo firmas extranjeras, sí deberán cumplir con lo establecido en el presente inciso.

Requerimiento Legal

(Impuesto a las Personas Jurídicas)

En el caso de Sociedades Mercantiles, así como a toda sucursal de una sociedad extranjera o su representante y empresas individuales de responsabilidad limitada que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Costa Rica deberán demostrar que se encuentran al día en el pago del Impuesto a Personas Jurídicas, Ley 9024. Las firmas extranjeras que no estén realizando operaciones en el país a la fecha de recepción de ofertas de la presente licitación, no deberán cumplir con lo indicado pero deberán adjuntar una manifestación de que se encuentran en tal situación; caso contrario, aun siendo firmas extranjeras, sí deberán cumplir con lo establecido en el presente inciso

Requerimiento Legal

(Historial de Litigios)

Historial de Litigios. El Participante, incluyendo cada uno de los miembros de un Consorcio, presentará con carácter de Declaración Jurada, información de cualquier litigio, arbitraje o procedimiento administrativo que se hayan derivado de contratos de obra terminados o **en ejecución durante los últimos cinco años, por un monto mayor o igual a los (US\$ 250,000)** doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América-

Requerimiento Legal

(Acuerdo Consorcial)

Acuerdo Consorcial. En caso de consorcios, se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su respectivo Reglamento, incluyendo la presentación del acuerdo consorcial, el cual debe cubrir al menos lo establecido en el artículo 75 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, así como la designación del representante con poder suficiente para actuar durante la licitación, formalización, ejecución contractual y para trámites de pago.

Requerimiento Técnico

(Experiencia General)

La Firma participante debe haber construido satisfactoriamente, mediante la modalidad de contratación de construcción, como contratista principal, al menos 3 (tres) obras de instalación de tuberías para alcantarillado sanitario, pluvial o conducción de aguas a gravedad o canal abierto en tuberías circulares, con una longitud acumulada de tubería instalada equivalente al metraje de la(s) línea(s) que participa según lo indicado en la tabla N°2., y con un diámetro mínimo de 200mm. La experiencia mínima general para cada obra será 10.000 m.

Requerimiento Técnico

(Experiencia General)

Se aclara que en caso de participar en dos obras (líneas) se debe cumplir con una longitud acumulada de las obras igual o superior a 20.000 m.; en caso de participar en tres obras (líneas) se debe cumplir con una longitud acumulada de las obras igual o superior a 30.000 m.; en caso de participar en cuatro obras (líneas) se debe cumplir con una longitud acumulada de las obras igual o superior a 40.000 m.; en caso de participar en 5 obras (líneas) o más se debe cumplir con una longitud acumulada de las obras igual o superior a 45.000 m. como experiencia mínima.

Requerimiento Técnico (Experiencia Específica)

De las obras mencionadas en el punto anterior, la Firma participante deberá haber ejecutado al menos 2 (dos) obras (líneas) de redes secundarias en sistemas de alcantarillado sanitario, con una longitud acumulada de tubería instalada mínima de 5.000 m. lineales y con un diámetro mínimo de 150 mm.

Requerimiento Técnico

(Experiencia Específica)

Se aclara que en caso de participar en 2 obras (líneas) se debe cumplir con una longitud acumulada de las obras igual o superior a 10.000 m.; en caso de participar en 3 obras (líneas) se debe cumplir con una longitud acumulada de las obras igual o superior a 15.000 m.; en caso de participar en 4 obras (líneas) se debe cumplir con una longitud acumulada de las obras igual o superior a 20.000 m.; en caso de participar en 5 obras (líneas) o más se debe cumplir con una longitud acumulada longitud de las obras igual o superior a 22.500 m. como experiencia mínima.

Requerimiento Técnico

Si la participante es un consorcio se deberá cumplir con lo siguiente: Para las obras numeradas de la 1 a la 8, la firma líder deberá cumplir al menos el 60 % de la longitud solicitada, el resto de la longitud debe ser cumplido por las otras empresas que conforman el consorcio. No se aceptará una firma que no acredite tener al menos una experiencia mínima acumulada de una longitud de 2.000 m. con las características indicadas.

Requerimiento Técnico

Adicionalmente para la Obra N° 8, la experiencia de la Firma participante (o bien del subcontratista si aplica) debe haber construido satisfactoriamente, mediante la modalidad de contratación de construcción, (no se requiere haber sido el contratista principal, incluso se acepta la experiencia que haya obtenido como subcontratista) y mediante el método de hincado horizontal (método de Pipe Jacking), al menos 3 (tres) obras de instalación de tuberías para alcantarillado sanitario, pluvial o conducción a gravedad o canal abierto en tuberías circulares, con una longitud acumulada de tubería instalada de al menos 5,0 km lineales y con un diámetro mínimo de 300 mm.

Requerimiento Técnico

Todas las obras que se acrediten para experiencia general y específica deben estar recibidas a satisfacción y haber sido ejecutadas en los últimos 10 años, contabilizados de manera retrospectiva a partir de la fecha límite para presentación de ofertas.

Requerimiento Técnico

No se aceptará experiencia que no sea exclusiva de la empresa participante, en otras palabras, las empresas subsidiarias no podrán acreditar experiencia de la empresa matriz si esta no participa de forma directa en la oferta, o viceversa.

Personal

Obra Nº	Longitud (m)	Director Técnico o Gerente de Proyecto	Ingeniero Coordinador	Profesional en Salud Ocupacional	Ingeniero Topógrafo	Ingenieros Residentes	# de veces el equipo mínim o
1	8.858	1	1	1	1	2	1
2	13.063	1	1	1	1	3	1
3	14.572	1	1	1	1	3	1
4	10.668	1	1	1	1	2	1
5	11.244	1	1	1	1	2	1
6	10.712	1	1	1	1	2	1
7	16.529	1	1	1	1	3	1
8	2.739 PJR 3.210 PJC 2.176 ZAR	1	1	1	1	3	1

Personal

Director Técnico o Gerente de Proyecto:

Deberá ser profesional en las áreas de Ingeniería Civil o Construcción, con al menos **12 años de experiencia profesional general**. Adicionalmente, deberá acreditar haber sido Director Técnico o Gerente de Proyecto o bien haber ocupado el cargo de mayor jerarquía en:

a) Al menos en **3 (tres) obras de construcción de alcantarillado sanitario, pluvial o conducción y/o distribución de agua potable, agua para riego o conducción de agua para aprovechamiento hidroeléctrico a través de tuberías**, con una longitud acumulada de tubería instalada de al menos 5.0 km lineales y con un diámetro mínimo de 150mm.

b) De las obras mencionadas en el punto anterior al menos **2 (dos) obras deberán ser de alcantarillado**

Personal

Ingeniero Coordinador de Residentes:

Deberá ser profesional en las áreas de Ingeniería Civil o Ingeniería en Construcción, con al menos 10 años de experiencia profesional general.

Adicionalmente, deberá acreditar haber participado como ingeniero residente de proyecto en las siguientes obras:

a) Al menos 3 (tres) obras de construcción de alcantarillado sanitario, pluvial o conducción a gravedad o canal abierto en tuberías circulares , con una longitud acumulada de tubería instalada de al menos 3.0 km lineales y con un diámetro mínimo de 150 mm.

Personal

Oficial o Encargado de Seguridad e Higiene Ocupacional:

Deberá ser un profesional con experiencia en las áreas de Seguridad e Higiene Ocupacional. Deberá tener una experiencia mínima de 3 años en supervisión de seguridad e higiene ocupacional de obras con equipo pesado.

Personal

Ingeniero Topógrafo:

Deberá ser profesional con grado mínimo de bachiller universitario en el área de Topografía o Ingeniería Topográfica, **al menos 5 años de experiencia profesional.**

Personal

Ingeniero Residente:

Deberá ser profesional en las áreas de Ingeniería Civil o Construcción, con al menos 5 años de experiencia profesional general como ingeniero residente. Adicionalmente, cada ingeniero deberá acreditar haber sido residente de proyecto en al menos una (1) obra de alcantarillado sanitario y/o pluvial con una longitud acumulada de 0,5 km.

Personal

Operador microtuneladora:

Deberán tener una experiencia mínima de 5 años en la operación de máquinas microtuneladoras para el hincado horizontal de tubería o Pipe -Jacking, con una longitud de hincado acumulada mínima de 3.0 km en proyectos con tuberías de diámetro igual o mayor a 300 mm, mediante la utilización de máquinas microtuneladoras..

Equipo

EQUIPO MÍNIMO	CANTIDAD
1. Retroexcavador (back-hoe), 4x4, balde 60 cm, capacidad mínima de pala 0.7 m ³ y profundidad mínima de excavación 4 m.	2
2. Vagonetas, de 8-10 m ³ de capacidad	2
3. Camiones para transportes varios, doble piña mínimo 3 toneladas.	1
4. Vehículos tipo pick-up 4x4, con capacidad de carga mínima de 1/2 ton.	2
5. Compactadores tipo brincón	4
6. Sistemas de iluminación autónomos (torres), en los casos que se requiera trabajar de noche.	2
7. Hormigonera (batidoras) de combustión interna, dos sacos	2
8. Vibradores para hormigón	2
9. Bomba centrífuga para agua pluvial y potable, tubería de 4", encendido eléctrico, motor de combustión.	2
10. Bomba centrífuga para agua residual, tipo "grinder", tubería de 4", encendido eléctrico, motor de combustión.	2
11. Generador eléctrico diesel (10 kw mínimo)	1
12. Compresor de aire móvil de dos llantas presión de trabajo mínima 7 bar (100 psig), entrega de aire 5 m ³ por minuto (185 cfm), incluido martillos neumático y accesorios.	1
13. Equipo de hincado de tubería (pipe jacking), con su respectivo Generador eléctrico diesel. Se deberá contar con un stock de repuestos de forma tal que ante un eventual problema no se paraliquen ni se pierda la continuidad de los trabajos. Este equipo es adicional a los anteriores y aplica únicamente para el lote u Obra N°8	1

Requisitos Financieros

La Firma debe presentar los siguientes Estados Financieros básicos:

- 1. Balance General (Estado de Situación).**
- 2. Estado de Resultados (Ganancias y Pérdidas, Ingresos y Gastos) y de Utilidades Retenidas o Déficit Acumulado.**
- 3. Adicionar cálculo de principales indicadores financieros actualizados, incluida la información que se solicita en el Formulario No. 11.**

Además, se deben incluir las correspondientes notas e información complementaria a los Estados Financieros, así como información relacionada con los cambios en las cuentas patrimoniales y con las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la empresa auditada; ésta información puede presentarse en un estado separado o como parte de los Estados Financieros.

Facturación y Solvencia

DESCRIPCION	SECTOR/ACTIVIDAD	FACTURACIÓN ANUAL MÍNIMA	SOLVENCIA FINANCIERA MÍNIMA
Obra N° 1	La Trinidad de Moravia	\$2.000.000	\$700.000
Obra N° 2	Coronado A	\$3.000.000	\$900.000
Obra N° 3	Coronado B	\$3.000.000	\$700.000
Obra N° 4	Coronado C	\$2.500.000	\$700.000
Obra N° 5	Coronado D	\$3.000.000	\$850.000
Obra N° 6	Purrall y Sabanilla	\$2.500.000	\$700.000
Obra N° 7	Rehabilitación: Refuerzo y Reemplazo	\$3.500.000	\$600.000
Obra N° 8	A: Método Pipe-Jacking Redes (PJR), Colectores (PJC), Zanja Abierta Redes (ZAR)	\$7.500.000	\$1.500.000

Garantía de Participación

DESCRIPCION	SECTOR/ACTIVIDAD	MONTO GARANTIA DE PARTICIPACIÓN
Obra N° 1	La Trinidad de Moravia	\$55.000,00
Obra N° 2	Coronado A	\$86.000,00
Obra N° 3	Coronado B	\$85.000,00
Obra N° 4	Coronado C	\$72.000,00
Obra N° 5	Coronado D	\$84.000,00
Obra N° 6	Purrál y Sabanilla	\$66.000,00
Obra N° 7	Rehabilitación Refuerzo y Reemplazo	\$97.000,00
Obra N° 8	A: Método Pipe-Jacking Redes (PJR), Colectores (PIC), Zanja Abierta Redes (ZAR)	\$226.000,00

Garantía de Cumplimiento

10% del Monto Adjudicado

Una vez en firme el acto de adjudicación y dentro de los 10 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de firmeza, el adjudicatario deberá rendir una Garantía de Cumplimiento ante la Proveduría Institucional, por un monto correspondiente al 10% del monto total de cada línea adjudicada

Cláusula Penal

Cláusula Penal: Si existiere incumplimiento contractual en los plazos de entrega definidos para cada obra por razones imputables a EL CONTRATISTA, acorde con lo establecido en los documentos de licitación y la oferta, será sancionado de la siguiente manera: para las obras número 1, 2, 3, 4, 5, y 6 con un 0,15% (uno punto cinco por cada mil) por día natural de atraso sobre el monto total de la obra que se está viendo afectada por el atraso, y para las obras 7 y 8, con un 0,08% (punto ocho por cada mil), en ambos casos hasta un máximo de 10% del valor total adjudicado para cada obra.

***Muchas
Gracias***